



## Programa y Syllabus

### *Derecho Procesal I* *Las Instituciones del Derecho Procesal*

#### PROGRAMA

<b>Profesor/a a cargo</b>	Prof. Dr. Thomas Vogt Geisse, LL.M. (Bonn)
<b>Naturaleza</b>	obligatorio
<b>Requisitos</b>	Introducción al Derecho II, Derecho Constitucional I
<b>Número de Créditos</b>	6
<b>I. Descripción del curso</b>	<p>Esta asignatura tiene como propósito introducir a los estudiantes en la noción de proceso judicial y explorar las instituciones que lo sostienen y el derecho que lo regula. Aborda el fenómeno del conflicto y las formas de resolverlo, la jurisdicción y su función en el Estado moderno, las garantías judiciales, los tribunales de justicia y el sentido de su organización. Trata también la "relación jurídica procesal" como base de la actividad procesal, los sujetos que en ella intervienen y los presupuestos procesales que le dan validez y eficacia. Además, se espera que los estudiantes desarrollen la habilidad de resolver casos de derecho procesal mediante un breve informe escrito que aplica las normas procesales a un relato de hechos concretos.</p>
<b>II. Objetivos generales</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender las instituciones básicas del derecho procesal y su expresión en el ordenamiento jurídico chileno.</li><li>2. Conocer las figuras jurídicas que determinan la actividad procesal y sus sujetos.</li><li>3. Adquirir la habilidad de acertada aplicación de normas procesales a relatos de hecho (resolución de casos).</li></ol>



<b>III. Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender los fundamentos del proceso judicial, y el concepto, las fuentes, el ámbito de aplicación y las particularidades del derecho procesal.</li><li>2. Entender la posición del tribunal como órgano jurisdiccional que emite decisiones bajo condiciones procedimentales especiales, como también la estructura orgánica que asegura su independencia.</li><li>3. Conocer la noción de relación jurídica procesal y los presupuestos para su eficaz desenvolvimiento.</li><li>4. Comprender en detalle los presupuestos procesales relativos al tribunal, a las partes y al objeto del juicio, entre otros.</li><li>5. Desarrollar la habilidad de resolver acertadamente casos de derecho procesal, examinando razonadamente si concurren los presupuestos procesales en un relato de hechos.</li><li>6. Obtener una visión general sobre los métodos de resolución de conflictos distintos al proceso judicial y sus manifestaciones en el derecho procesal chileno.</li></ol>
<b>IV. Contenidos</b>	<p><b>Unidad 1: Fundamentos del derecho procesal</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El proceso como medio de resolución de conflictos</li><li>2. El proceso como medio de realización del derecho</li><li>3. Derecho procesal: concepto y fuentes</li><li>4. Distinción entre derecho sustantivo y derecho procesal</li><li>5. Ciencia procesal: teoría procesal, dogmática procesal e investigación empírica procesal</li></ol> <p><b>Unidad 2: Jurisdicción, garantías judiciales y judicatura</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Jurisdicción<ol style="list-style-type: none"><li>a) Concepto y función</li><li>b) Actividad jurisdiccional</li><li>c) Actividades anexas</li></ol></li><li>2. Garantías judiciales<ol style="list-style-type: none"><li>a) Independencia</li><li>b) Responsabilidad</li><li>c) Debido proceso</li><li>d) Tutela judicial</li></ol></li><li>3. Judicatura<ol style="list-style-type: none"><li>a) Estructura general</li><li>b) Carrera judicial</li><li>c) Clasificación de tribunales y la justicia ordinaria</li><li>d) Auxiliares de la administración de justicia</li></ol></li></ol>



	<p>e) Abogacía</p> <p><b>Unidad 3: La anatomía del proceso judicial</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La relación jurídica procesal</li><li>2. Diferencias entre proceso, procedimiento, protocolo y ritual</li><li>3. Los actos jurídicos procesales</li><li>4. La diferencia entre admisibilidad y mérito de solicitudes procesales</li><li>5. Presupuestos procesales (clasificaciones)</li></ol> <p><b>Unidad 4: El proceso judicial desde sus presupuestos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presupuestos relativos al tribunal<ol style="list-style-type: none"><li>a) Jurisdicción chilena</li><li>b) Competencia</li><li>c) Imparcialidad</li></ol></li><li>2. Presupuestos relativos a las partes<ol style="list-style-type: none"><li>a) Capacidad para ser parte</li><li>b) Capacidad procesal</li><li>c) Cumplimiento de la carga de comparecencia letrada</li><li>d) Cambio y pluralidad de partes</li></ol></li><li>3. Presupuestos relativos al objeto del juicio<ol style="list-style-type: none"><li>a) Accionabilidad</li><li>b) Pretensión y demanda</li><li>c) Defensa</li><li>d) Pretensiones múltiples</li></ol></li><li>4. Presupuestos especiales</li></ol> <p><b>Unidad 5: Métodos alternativos de solución de conflictos (MASC)</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Origen, evolución y clasificaciones</li><li>2. Los MASC en el derecho chileno<ol style="list-style-type: none"><li>a) Negociación</li><li>b) Mediación</li><li>c) Conciliación</li><li>d) Arbitraje</li></ol></li></ol>
<b>V. Régimen de asistencia<sup>1</sup></b>	El curso es de asistencia libre. No obstante, se advierte que la asistencia es esencial para un adecuado entrenamiento en la resolución de casos y, por tanto, para el éxito en las evaluaciones.

<sup>1</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.



<b>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas<sup>2</sup></b>	Habrá una evaluación obligatoria, y un examen a final de semestre, ambos en fechas que determinará la Facultad, cada uno tendrá una ponderación del 50% de la nota final. La evaluación se dividirá en dos partes, tendrá una parte de preguntas dirigidas a un <b>desarrollo razonado</b> sobre las materias de clases y las lecturas obligatorias, y una parte de <b>resolución de casos de derecho procesal</b> .
<b>VII. Metodología</b>	<p>Durante el período lectivo se realizarán <i>clases expositivas</i> para la explicación de los contenidos del curso. En ellas, las/os estudiantes serán invitados regularmente a <i>manifestar opiniones, preguntas y críticas</i> sobre las materias y deberán leer los <i>materiales obligatorios</i> correspondientes a cada semana.</p> <p>El período lectivo se estructurará de la siguiente forma:</p> <p>Las primeras 5 semanas están enfocadas exclusivamente en la adquisición de conocimientos básicos sobre las instituciones de derecho procesal, por medio de las clases expositivas y lecturas obligatorias (aprox. 50-90 pág. por semana) (<b>Unidades 1-3</b>).</p> <p>A partir de la semana 6 (<b>Unidades 4 y 5</b>) cambiará el énfasis: se reducirá la carga de lectura (a apróx. 30-60 páginas por semana), pero a cambio los estudiantes deberán entrenarse en la <i>resolución de casos</i>, según las check-lists que se verán en clases. Para eso, la cátedra entregará “kits de entrenamiento” de resolución de casos, esto es: un conjunto de casos para que los estudiantes resuelvan durante su estudio autónomo, con soluciones magistrales para el autocontrol del desempeño (<i>no</i> constituyen evaluación). El formato de los “kit de entrenamiento” será equivalente al de las evaluaciones, por lo que constituyen un ejercicio esencial para el éxito en la asignatura. Las dudas y dificultades que puedan surgir respecto a la resolución de casos se despejarán en clases especialmente reservadas para esos efectos.</p> <p>El propósito de esta estructura lectiva es, por un lado, asegurar el <i>dominio abstracto de los contenidos del programa</i> y, por el otro, desarrollar la <i>habilidad de aplicarlos a un conjunto de hechos concretos</i>, mediante un breve informe escrito. Así se cumplen los objetivos generales del curso y se prepara a los estudiantes a las exigencias de la profesión jurídica contemporánea.</p> <p>Se insiste: la asistencia a clases y el entrenamiento en la resolución de casos (con razonable anticipación a las evaluaciones) son esenciales para un buen resultado en la asignatura.</p>
<b>VIII. Bibliografía</b>	<p><b>a. Bibliografía obligatoria</b> (páginas según syllabus):</p> <p>ATRIA, Fernando: “Jurisdicción e independencia”, <i>REJ</i>, N° 5, 2004, pp. 119-141.</p> <p>BORDALÍ, Andrés: <i>Derecho Jurisdiccional</i> (Valdivia, 2016).</p> <p>BORDALÍ, Andrés “Derecho fundamental a un tribunal independiente”, <i>RPUCV</i>, XXXIII, 2009, pp. 263-302.</p> <p>GARCÍA, Gonzalo; CONTRERAS, Pablo “El derecho a la tutela judicial y al debido proceso en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno”, <i>Estudios Constitucionales</i>, año 11, n.2, 2013, pp.229-282.</p> <p>JEQUIER, Eduardo: “La ejecución del acuerdo de mediación en asuntos civiles</p>

<sup>2</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



y comerciales”, *RDV*, vol. XXXI, N°2, 2018, pp. 71-93.

LARROUCAU, Jorge: *Judicatura* (Santiago, 2020).

ONFRAY, Arturo: “Una aproximación desde el conflicto”, *RCDE*, N° 14, 2005, pp. 73-103.

PÉREZ, Álvaro/NÚÑEZ, Raúl: *Manual de Derecho Procesal Civil* (Santiago, 2013).

PÉREZ, Álvaro/COPANI, Juan: “Los llamados medios alternativos de resolución de conflictos vistos desde el proceso civil”, *RDPUCV*, XXVII, 2006, 155-183.

RIEGO, Cristián: “Resolución de conflictos en el sistema de salud”, *RChDP*, N°33, 2019, pp. 43-72.

ROMERO, Alejandro: *Curso de Derecho Procesal Civil*, t. II (Santiago, 2014).

TARUFFO, Michele: “Una alternativa a las alternativas. Modelos de resolución de controversias”, *Páginas de justicia civil* (Madrid, 2009), pp. 113-126.

#### **b. Bibliografía secundaria o complementaria**

AGUIRREZABAL, Maite: “Mediación previa obligatoria”, *RChDP*, N° 20, 2013, pp. 295-308.

ATRIA, *La forma del derecho* (Madrid, 2016).

BORDALÍ, Andrés, “Independencia y responsabilidad de los jueces”, *RDV*, vol. XIV, 2003, pp.159-174.

CARBONELL, Flavia: “La irradiación procesal del derecho civil: a propósito de los hechos y de su prueba”; en: PEREIRA, Esteban (ed.), *Fundamentos Filosóficos del Derecho Civil Chileno* (Santiago, 2019).

DELGADO, Jordi/PALOMO, Diego/DELGADO, Germán: “Autotutela, solución adecuada del conflicto y *repossession*: revisión y propuesta”, *RDUCN*, año 24, N° 2, pp. 265-289.

SÁEZ, Jorge: “Los elementos de la competencia”, *RDUCN*, t. 22, 201, pp. 529-570.

VOGT, Thomas: “La diferencia entre afirmar y probar en el proceso civil”, en: RIVEROS, Renée et al. (eds), *Reformas necesarias a la justicia chilena*, Santiago, Librotecnia, t. I (Santiago, 2018), pp. 253-280.



SYLLABUS

Actividades de enseñanza y aprendizaje			
t	Contenidos	Lecturas obligatorias	Lecturas complementarias y ejercicios para el estudio autónomo
	<b>Unidad 1</b> <b>Fundamentos del derecho procesal</b>		
Semana 1 M/23, 25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso como medio de resolución de conflictos</li> <li>• El proceso como medio de realización del derecho</li> <li>• Derecho procesal: concepto y fuentes</li> <li>• Distinción entre derecho sustantivo y derecho procesal</li> <li>• Ciencia procesal: teoría, dogmática e investigación empírica</li> </ul>	LARROUCAU (2020), pp. 9-15 BORDALÍ (2016), pp. 32-35 ONFRAY (2005), pp. 73-103 PÉREZ/NÚÑEZ (2013), pp. 3-26	CARBONELL (2019), pp. 587-629
	<b>Unidad 2</b> <b>Jurisdicción, garantías judiciales y judicatura</b>		
Semana 2 M/30, A/1	<b>Jurisdicción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y función</li> <li>• Actividad jurisdiccional</li> <li>• Actividades anexas</li> </ul>	LARROUCAU (2020), pp. 25-52, 58-69 BORDALÍ (2016), pp. 36-94 ATRIA (2004), pp. 119-141	ATRIA (2016), pp. 150-154, 199-218, 219-229
Semana 3 A/6, 8	<b>Garantías judiciales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Independencia</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Debido proceso</li> <li>• Tutela judicial</li> </ul>	LARROUCAU (2020), pp. 58-69 BORDALÍ (2009), pp. 263-302 GARCÍA/ CONTRERAS (2013), pp.229-282	BORDALÍ (2003), pp. 159-174
Semana 4 A/13, 15	<b>Judicatura</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura general</li> <li>• Carrera judicial</li> <li>• Clasificación de tribunales y justicia ordinaria</li> <li>• Auxiliares de la administración de justicia</li> <li>• La abogacía</li> </ul>	LARROUCAU (2020), pp. 71-87, 159-216, 340-378 BORDALÍ (2016), pp. 295-307	LARROUCAU (2020), pp. 117-140
	<b>Unidad 3</b> <b>La anatomía del proceso judicial</b>		
Semana 5 A/20, 22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación jurídica procesal</li> <li>• Diferencias entre proceso, procedimiento, protocolo y ritual</li> <li>• Los actos procesales</li> <li>• La diferencia entre admisibilidad y mérito de solicitudes procesales</li> <li>• Presupuestos procesales (clasificaciones)</li> </ul>	ROMERO (2014), pp. 5-12 PÉREZ/NÚÑEZ, pp. 199-228, 383-418	VOGT (2018), pp. 253-280



	<b>Unidad 4: El proceso judicial desde sus presupuestos</b>		
Semana 6 A/27, 29	<b>1. Presupuestos relativos al tribunal</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jurisdicción chilena</li> <li>• Competencia</li> <li>• Imparcialidad</li> <li>• Check-list</li> </ul>	LARROUCAU (2020), pp. 275-312 ROMERO (2014), pp. 161-174	SÁEZ (2015), pp. 529-570  <b>Primer kit de entrenamiento</b> para la resolución de casos (problemas relativos al tribunal)
Semana 7 M/4, 6	<b>2. Presupuestos relativos a las partes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parte, tercero, interviniente</li> <li>• Capacidad para ser parte</li> <li>• Capacidad procesal</li> </ul>	PÉREZ/NÚÑEZ (2013), pp. 346-363 ROMERO (2014), pp. 177-206	
Semana 8 M/11, 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La carga de comparecencia letrada</li> <li>• Cambio y pluralidad de partes</li> <li>• Check-list</li> </ul>	ROMERO (2014), pp. 206-239, 266-270, 331-338	
Semana 9 M/25, 27	<b>3. Presupuestos relativos al objeto del juicio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción, pretensión, demanda</li> <li>• Importancia del petitorio</li> <li>• La defensa</li> <li>• Múltiples pretensiones</li> <li>• Litispendencia y cosa juzgada</li> <li>• Check-list</li> </ul>	PÉREZ/NÚÑEZ (2013), pp. 135-182	<b>Segundo kit de entrenamiento</b> para la resolución de casos (problemas relativos a las partes)
Semana 10 J/1, 3	Método del razonamiento jurídico procesal y la resolución de casos Revisión y discusión de kits de entrenamiento 1 y 2.	VOGT (apunte de clases)	
	<b>Unidad 5: Métodos alternativos de solución de conflictos (MASC)</b>		
Semana 11 J/8, 10	<b>1. Origen, evolución y clasificaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen anglosajón y divulgación</li> <li>• Clasificaciones</li> <li>• Beneficios y riesgos</li> </ul>	LARROUCAU (2020), pp. 16-23 BORDALÍ, (2016), pp. 165-180 TARUFFO (2009), pp. 113-126	PÉREZ/COPANI (2006), pp. 155-183 DELGADO, J. /PALOMO/ DELGADO, G. (2017), pp. 265-289  <b>Tercer kit de entrenamiento</b> para la resolución de casos (todas las materias)



Semana 12 J/15, 17	<b>2. Los MASC en el derecho chileno</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Negociación</li><li>• Mediación</li><li>• Conciliación</li><li>• Arbitraje</li><li>• Check-list</li></ul>	PÉREZ/NÚÑEZ (2013), pp. 311-337 JEQUIER (2018), pp. 71-91 RIEGO (2019), pp. 43-68	AGUIRREZABAL (2013), pp. 295-308
Semana 13 J/22, 24	Actividades de repaso y discusión kit de entrenamiento 3		